



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Piedecuesta, 03 de Agosto de 2026

PARA CARLOS RAFAEL VARGAS ALBARRACÍN
DE CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA
ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios personales:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	LINK
CO1.PCCNTR.9100024	RAMIREZ ALVARADO DANIELA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual CÁLCULO E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9100734	PEREZ MANTILLA IVAN ALEJANDRO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual INTEGRALIDAD, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9094870	ESPINOSA PARRA LUIS EDUARDO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False



CO1.PCCNTR.9106123	SUAREZ MENDOZA EVELIN ZULAY	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual MANUPULACIÓN DE ALIMENTOS, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9104532	PARRA JAIMES EDGAR DARIO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9088374	CARREÑO CUADROS JOHANA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9087122	DIAZ HURTADO PAOLA ANDREA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9103190	GOMEZ AYALA ZOILA ELISA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN EMPRESARIAL, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9105233	REYES SUAREZ SANDRA PATRICIA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9107168	GONZALEZ PABON LICETH ALEXANDRA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada SST, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9093459	DIAZ DIAZ DAVID ERNESTO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada DESARROLLO PUBLICITARIO , complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False



CO1.PCCNTR.9094746	FLOREZ OREJUELA EDUWIN ANDRES	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9085046	SAIZ RODRIGUEZ LINA BETTY	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del casa sena regional Santander. TITULADA Y COMPLEMENTARIA - BILINGUISMO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9088214	BRAVO ENRIQUEZ DIEGO ANDRES	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN INTEGRADA DEL TRANSPORTE, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9074895	CADENA URIBE MARIA FERNANDA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del casa sena regional Santander. TITULADA Y COMPLEMENTARIA - BILINGUISMO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9086896	VILLAMIZAR LIZCANO MARLON ANDREY	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN INTEGRADA DEL TRANSPORTE, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9084678	MEJIA ROSALES DAVID RICARDO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9084329	BLANCO CANO EMERSON	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9084799	PAREDES MORENO ANDERSON RICARDO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False



CO1.PCCNTR.9114355	PRADA RAMIREZ ANA LUCIA	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica y administrativa, de acompañamiento, atención al usuario, orientación y seguimiento, en el marco del desarrollo y ejecución de actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud integral, dirigidas a los aprendices del Centro de Atención al Sector Agropecuario, conforme al Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9626373&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9132250	PEREZ AMAYA NANCY	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para apoyar los procesos de planeación, acompañamiento y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, que se desarrollen en el CASA y su área, en CULTIVOS AGRÍCOLAS y demás procesos AGRÍCOLAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9756539&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9107579	CASTELLANO S MILLAN CATALINA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada AGRÍCOLA, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9240944	RAMIREZ MONTANEZ MIGUEL EDUARDO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN DE PROYECTOS, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9183304	PABON CARRILLO JERLY	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica y administrativa, de acompañamiento, atención al usuario, orientación y seguimiento, en el marco del desarrollo y ejecución de actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud integral, dirigidas a los aprendices del Centro de Atención al Sector Agropecuario, conforme al Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9626373&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9170768	VILLAMIZAR CARRILLO MAYERLY	Prestar los servicios personales para apoyar la formulación y desarrollo del plan de acción de bienestar al aprendiz del centro de Atención al Sector Agropecuario con especial atención del internado - centro de convivencia.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9742775&isFromPublicArea=True&isModal=False



CO1.PCCNTR.9108177	RINCON CONTRERAS MONICA LISSETH	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA sena Regional Santander	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9105963	PAEZ GONZALEZ JHEDINSON	Prestar los servicios personales para apoyar la formulación y desarrollo del plan de acción de bienestar al aprendiz del centro de Atención al Sector Agropecuario con especial atención del internado - centro de convivencia.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9742775&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.9208618	DURAN RUIZ ANGELICA MARIA	Prestación de servicios de carácter temporal de un técnico para apoyar el procesamiento físico de las colecciones y los servicios de información de la biblioteca según lineamientos institucionales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9839731&isFromPublicArea=True&isModal=False
CO1.PCCNTR.8928797	DAVILA GARCIA MARIO ALBERTO	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica y administrativa para la programación de instructores, el registro de información y la atención a usuarios, en el marco de la ejecución de los procesos de la Coordinación Académica de la Formación Profesional, orientados al cumplimiento de las metas establecidas, en la sede Aguas Calientes del Centro de Atención al Sector Agropecuario.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9562512&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del



contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario
Regional Santander

Elaboró: Carolina Cárdenas Paipa – Contratista Apoyo a la Contratación 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.



RESOLUCIÓN No. 68 - 03114 DE 2026

Por la cual se deroga y reemplaza la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026, y se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo permanente denominado coordinación académica de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander de la Subsele Aguascalientes de la Regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los numerales 29 y 32 del Artículo 27° del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 1-01783 del 18 de junio de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa se desarrollará con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, en desarrollo de los principios constitucionales mencionados, la Ley 489 de 1998, en sus artículos 54 y 55, faculta a las entidades para organizar grupos internos de trabajo con el fin de atender adecuadamente el cumplimiento de sus funciones, sin que ello implique modificación de su estructura.

De igual forma, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 autoriza al representante legal a crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo, señalando sus tareas, responsabilidades y demás normas necesarias para su funcionamiento.

De manera complementaria, el Decreto 249 de 2004 establece la estructura orgánica del SENA y señala que los Centros de Formación pueden organizar sus procesos a través de unidades funcionales que faciliten el desarrollo de la formación profesional integral.

Así mismo, mediante el Decreto 250 de 2004, el Gobierno Nacional adoptó la actual planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que el numeral 23 del artículo 4º y el artículo 32 del Decreto 249 de 2004 señalan como función de la Dirección General del SENA crear comités, grupos internos de trabajo permanentes o transitorios y definir su composición, su coordinación y sus funciones.

En concordancia con la estructura funcional de los centros de formación, la Resolución 4016 de 2009 de la Dirección General del SENA, “Por la cual se reglamenta la coordinación académica en los centros de formación profesional integral del SENA”; así mismo la Resolución 1625 de 2018 “Por la cual se modifica la Resolución 4016 de 2009”, en el Artículo 5º, delegar en el subdirector del centro de formación profesional integral la facultad de designar al empleado público que ejercerá las funciones de coordinador académico de su respectivo centro de formación profesional previa obtención del certificado de disponibilidad presupuestal para el pago del reconocimiento por coordinación establecido por el artículo 50 del Decreto 1424 de 1998.

**RESOLUCIÓN No. 68 - 03114****DE 2026**

Por la cual se deroga y reemplaza la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026, y se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo permanente denominado coordinación académica de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander de la Subsede Aguascalientes de la Regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Que en el artículo 2° de la Resolución 4016 de 2009, modificado por el artículo 1° de la Resolución 1625 de 2018, establece que Las funciones de los coordinadores académicos son las establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad, vigente al momento de su designación o del que lo modifique, derogue o sustituya.

Que en el artículo 3° de la Resolución 4016 de 2009, modificado por el artículo 2° de la Resolución 1625 de 2018, indica los requisitos para asignar las funciones de la coordinación académica. Podrán ser coordinadores académicos los empleados públicos pertenecientes al nivel ocupacional de instructor en la planta de personal, ya sea con derechos de carrera administrativa, con nombramiento provisional o en calidad de encargo, que cumplan con los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en el Manual de Funciones y competencias laborales de la entidad, vigente al momento de su designación o del que lo modifique, derogue o sustituya al momento de su designación.

Que en el artículo 4° de la Resolución 4016 de 2009, establece que Por cada treinta (30) Instructores de planta se podrá asignar a un (1) Instructor de planta las funciones de Coordinación Académica establecidas en la presente resolución.

Que en el artículo 5° de la Resolución 4016 de 2009, Parágrafo 5°, indica que, Cada Centro de Formación podrá designar un (1) Coordinador Académico más, para la atención de los siguientes programas: Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario, Subsede Aguascalientes.

Que en aplicación de las disposiciones mencionadas, el Centro de Atención al Sector Agropecuario, mediante la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026, designó las funciones de coordinador académico para los programas de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario, Subsede Aguascalientes, Regional Santander al instructor José Wilson Carrero Maldonado y reconoció la prima de coordinación correspondiente al 20% de la asignación básica mensual, durante el tiempo que ejerzan estas funciones.

Que, teniendo en cuenta la evolución en las condiciones del servicio y los ajustes en la planta de personal del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander, se requiere derogar la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026.

Que, en atención a la necesidad de reorganizar la Académica de los programas de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario, Subsede Aguascalientes, se hace necesario derogar en su totalidad la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026 y expedir una nueva resolución que designe formalmente al coordinador y a los integrantes responsables de los programas señalados, con base en las necesidades actuales del servicio.

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el pago de la prima de coordinación que se genera de estas coordinaciones académicas.

En mérito de lo anterior,



RESOLUCIÓN No. 68 - 03114 DE 2026

Por la cual se deroga y reemplaza la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026, y se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo permanente denominado coordinación académica de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander de la Subsede Aguascalientes de la Regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

RESUELVE:

Artículo 1º. Designar al instructor Carlos Rafael Vargas Albarracín, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.171.899, para que ejerza las funciones de Coordinador Académico de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander Subsede Aguascalientes; durante el ejercicio de dichas funciones, se le reconocerá el veinte por ciento (20%) de la asignación básica mensual como prima de coordinación, sin que dicho valor constituya factor salarial para ningún efecto legal.

Artículo 2º La coordinación académica de Formación Titulada y Complementaria del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander de la Subsede Aguascalientes, estará conformada por los siguientes funcionarios instructores de planta:

ID PLANTA	CARGO	DOCUMENTO	NOMBRE
1117	Instructor G20	7171899	Carlos Rafael Vargas Albarracín
8867	Instructor G20	88156543	José Wilson Carrero Maldonado
11775	Instructor G19	88155025	Jorge Eliecer Forero Sarmiento
11794	Instructor G20	63464754	Benilda Orozco Sandoval
11789	Instructor G19	91234466	Nestor Edsgardo Nie ves Peña
9442	Instructor G17	37937818	Vilma Susana Manitilla Díaz
6059	Instructor G20	71192382	Robinson Oswaldo Álvarez
6058	Instructor G11	12545550	Fredy Antonio Correa Escorcia
5489	Instructor G20	91075264	Cristian José Gómez Rojas
8525	Instructor G20	78022560	Francisco Adolfo Arteaga Crawford
3010	Instructor G16	49737399	Rosario Rocio Rosado Gutiérrez

Artículo 3º. Las funciones de los coordinadores académicos son las establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad, vigente al momento de su designación o del que lo modifique, derogue o sustituya.

Artículo 4º. Divulgación - Comunicar la presente resolución a los servidores públicos mencionados en el artículo segundo, al Grupo de Provisión de Talento Humano de la Dirección Regional Santander, al Grupo de Administración de Salarios de la Dirección General y a los demás funcionarios del Centro de Atención al Sector Agropecuario, para lo de su competencia.

Artículo 5º La presente resolución rige a partir del 31 de julio del 2026 y deroga en su totalidad la resolución no. 68-02080 del 28 de mayo del 2026, mediante la cual se había dispuesto una coordinación académica conjunta para varios programas especiales del Centro de Atención al Sector Agropecuario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Piedecuesta, 31/07/2026

 Firmado digitalmente por
DURAN CASTILLA
CAMILO ERNESTO
Fecha: 2026.07.31
14:31:50 -05'00'

CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA
Subdirector (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Elaboró: Wilfran Samuel Lozano Cáceres – Apoyo Administración Despacho Subdirección 
Revisó: Camilo Ernesto Duran Castilla – Subdirector (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario 